



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS LIUCURA ALTO CERRO NEGRO			
PERSONALIDAD JURIDICA	12			
FECHA DE ELECCIONES	26 de marzo de 2022			
HORA	15:00 hrs.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede Junta de vecinos Liucura Alto			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede Junta de vecinos Liucura Alto			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	02/03/2022	N°	2325

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Maria Fuentes Rubilar. Rosa Lara Stuardo. Maria Lara Stuardo.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

//lim.-

Quillón, miércoles 02 de marzo de 2022